GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones

Paraguarí, 30 de abril de 2015

Señores
DISTRIBUIDORA PARAGUAY
Presente.-

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 613 de fecha 30 de abril de 2015 ha realizado la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 03/2015 destinada a la Adquisición de Leche Entera Fluida Para Merienda Escolar para el Ejercicio Fiscal 2015.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/13 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma por lo que deberá presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 201 562
Bº Las Carmelitas Cambyretá Py.-